

Rad No.: 26-240-110132

Barranquilla, 3/03/2026

Señor(a)
LUZ MARINA PALACIO HURTADO
Carrera 12B No. 5A – 2
Barranquilla

Contrato: 48013851

Asunto: Solicitud de Información del Crédito Brilla.

En respuesta a su comunicación recibida en nuestras oficinas el día 24 de febrero de 2026 radicada bajo el No. 26-005088, relativa al crédito Brilla cobrado en la facturación del servicio de gas natural del inmueble ubicado en la Carrera 12B No. 5A – 2 de Barranquilla, nos permitimos hacerle los siguientes respetuosos comentarios:

Con ocasión a su comunicación le informamos GASES DEL CARIBE S.A. E.S.P., asigna el cupo preaprobado de Brilla al usuario, para la adquisición de bienes y servicios, a través de los distintos aliados adscritos al programa brilla, es decir, en este caso La Empresa funciona como una tarjeta de crédito, en la cual se otorga el cupo para que el usuario tenga la posibilidad de realizar compras, con dicho cupo, en los lugares estipulados.

Así las cosas, es el aliado quien se encarga de la validar su identidad al momento de la realización del crédito y así mismo del diligenciamiento de la solicitud de crédito, por tanto, cualquier inconveniente o duda que tenga para la realización del crédito, deberá ser presentada directamente con el aliado donde desea realizar el crédito.

Así mismo, señalamos que no cuenta con cupo Brilla disponible, toda vez que, constatamos que este fue utilizado con anterioridad el día 2 de marzo de 2026 con el aliado SODIMAC COLOMBIA S.A.

Consideramos importante recordar que los cupos de crédito del programa Brilla son beneficios adicionales que Gases del Caribe brinda a sus usuarios. Por lo anterior, Lo invitamos a continuar con un buen comportamiento de pago con el fin de que, en el tiempo evaluado, el sistema otorgue nuevamente el cupo Brilla.

Cualquier información adicional sobre el particular con gusto la suministraremos en nuestras oficinas de atención al usuario, a través de la línea telefónica (605)3227000, o a través de nuestra página web www.gascaribe.com sección Pagos y Servicios en línea.

Atentamente,



CARLOS JÚBIZ BASSI
Jefe Departamento Atención al Usuario

GSS022/73
237694139